



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1155/2021-2022



Señor:
Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Tarija.-

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documento, la cantidad de recursos percibidos por la alícuota del Impuesto Directo de los Hidrocarburos – IDH, dentro de su gobernación en las gestiones 2021 y 2022. --- 2. Informe y documento, qué cantidad de recursos del IDH, destinó en las gestiones 2021 – 2022 para Seguridad Ciudadana. --- 3. Informe y documento detalladamente, de qué manera ejecutó los recursos destinados para Seguridad Ciudadana de las gestiones 2021 – 2022, dentro de su gobernación. --- 4. Informe y Documento, la cantidad de recursos del IDH, que fueron destinados a la Policía Boliviana, en el marco de los programas de Seguridad Ciudadana, en programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, prevención del delito de investigación, aprobados por el Comando General de la Policía Boliviana. --- 5. Informe y documento de manera detallada, si su gobernación invirtió recursos propios para programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



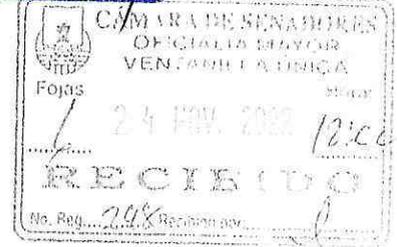
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

DESPACHO DEL GOBERNADOR



Tarija, 16 de noviembre de 2022
Cite: GADT/DGD/mceb/N° 2119/2022

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
Presidente de la Cámara de Senadores
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz. —

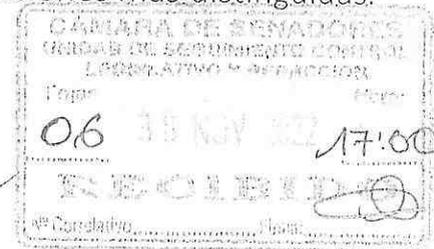


Ref.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito
P.I.E. N° 1155/2021-2022

Por nota P.I.E. N° 1155/2021 - 2022, la Sen. Simona Quispe Apaza, Presidente en Ejercicio de la Cámara de Senadores, a solicitud de la Senadora Soledad Flores Velásquez, remitió la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1155/2021-2022, referente a los recursos percibidos por concepto del IDH.

En este sentido, cumpla en remitir a su Despacho la respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito, a fin de que por intermedio de su Presidencia se ponga a conocimiento de la Senadora peticionante, la información adjunta proporcionada por la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, mediante nota con Cite: GOB.STRIA.ECON.FINAN/N° 1214/2022.

Con este particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

DESPACHO
NOTA N° 2119/2022
CÓDIGO 4802/2022
Adjunta Fojas 5.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA



SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Tarija, 10 de noviembre de 2022
Cite: GOB.STRIA.ECON.FINAN/N°1214/2022

Señor:
Abg. Jorge Mariano Bacotich Oliva
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Presente.-

Ref.- Responde Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1155/2021-2022, Cámara de Senadores.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente en el marco de las funciones y atribuciones de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, en atención a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1155/2021-2022, de la Cámara de Senadores, de acuerdo a lo requerido dando respuesta al cuestionario adjunto, se remite:

1. Informe Técnico GADT/SDEyF/DF/UP/IT/dsbm N° 070/2022.
2. Reporte de la Unidad de Información y Análisis Financiero de Transferencias a Gobiernos Autónomos Departamentales.
3. Estado de ejecución presupuestaria de gastos.

Con este particular saludo a usted.

Atentamente:


Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA



C.c. Arch.
Adj. 8fs
C.I. 09489-22



Dirección: Av. La Paz Esq. San Antonio
Edificio Elena / Tarija - Bolivia



Teléfono: 591-4-6645348
591-4-6112805



Web: www.tarija.gob.bo



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS

INFORME TÉCNICO GADT/SDEyF/DF/UP/IT/dsbm N°070/2022

A: Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

VÍA: Lic. Jose Manuel Gamarra Hoyos
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE FINANZAS

DE: Lic. Roxana Ordoñez Vallejos
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

Lic. Dariza Soledad Brozovich Martinez
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTOS

OBJETO: Respuesta – Petición de Informe Escrito de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia – Cámara de Senadores.

FECHA: Tarija, 10 de noviembre de 2022



ANTECEDENTES

Con circular interna N° 09489/2022 se remite nota P.I.E. N° 1155/2021-2022 de la Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores, en la cual solicita se responda el cuestionario a la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Soledad Flores Velasquez.

RESPUESTA

En el marco de las funciones y competencias, de acuerdo a Petición de Informe Escrito, se informa:

P.1. Informe y documento, la cantidad de recursos percibidos por la alícuota del Impuesto Directo de los Hidrocarburos – IDH, dentro de su gobernación en las gestiones 2021 y 2022.

R. El siguiente cuadro muestra los recursos percibidos por concepto del Impuesto Directo por Hidrocarburos en las gestiones solicitadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija a la fecha.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA RECURSOS PERCIBIDOS – IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

GESTIÓN	PERCIBIDO
2021	51.016.480,52
2022	54.432.486,93

Asimismo, se adjuntan "Extractos bancarios por cuenta y fecha", del Sistema de Gestión Pública – SIGLP y el reporte de la Unidad de Información y Análisis Financiero de transferencias a Gobiernos Autónomos Departamentales emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Dirección: Av. La Paz Esq. San Antonio de Padúa / Edificio Elena / Tarija - Bolivia



Teléfono - Fax: 591-4-6631007
591-4-6662336



Web: www.tarija.gov.bo



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

B.7. Informe y documento, que cantidad de recursos del IDH, destino en las gestiones 2021 - 2022 para Seguridad Ciudadana.

R. El cuadro siguiente refleja el presupuesto asignado a las actividades de Seguridad Ciudadana en las gestiones 2021 y 2022 a la fecha, por parte del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA PRESUPUESTO ASIGNADO - SEGURIDAD CIUDADANA (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

GESTIÓN	MONTO
2021	8.709.493,00
2022	7.294.728,00

Ajuntamente se remiten Reportes del Sistema de Gestión Básica - SIGB que reflejan el "Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos" de las gestiones 2021 y 2022 a la fecha.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe a las instancias correspondientes, en el marco de la normativa vigente.

Atentamente,

La C. Sra. Rosalva Rojas Villajos
JEFA DE TESORERÍA
Secretaría Departamental de Economía y Finanzas

Dr. Manuel Gamarras Hoyos
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Archivado
Adj. 1 - mención 10

Dirección: Av. La Paz Esq. San Antonio de Padua y Edificio Elena / Tarija - Bolivia

Teléfono - Fax: 591-4-66623007
591-4-6662336

Web: www.tarija.gob.bo